COMPAÑIA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALBAN & CAICEDO ELECTRIDAULE S.A.

Daule 8 de agosto del 2019
Señor (a)
JUAN JOSE CAICEDO MEJIA
Ciudad.-
De mis consideraciones

Mediante Acto Constitutivo de la compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALBAN & CAICEDO ELECTRIDAULE S.A., celebrada el ocho de Agosto del 2019, en la Notaria Primera del Cantón Babahoyo, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL,** de la compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALBAN & CAICEDO ELECTRIDAULE S.A., para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución de la compañía.
Atentamente.-

VICTOR STALIN ALBAN SORROZA
C.C.No. 120516734-7
Accionista - Fundador

Razón.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALBAN & CAICEDO ELECTRIDAULE S.A., para la cual he sido elegido.– Daule 8 de Agosto del 2019

Firma.-

JUAN JOSE CAICEDO MEJIA
GERENTE GENERAL
C.C.No. 120398405-7

Número de Repertorio: 2019 – 482

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3000 a 3003 con el número de inscripción 321 celebrado entre: ([CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALBAN & CAICEDO ELECTRIDAULE S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CAICEDO MEJIA JUAN JOSE con el cargo GERENTE GENERAL]).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

Ab. Daniel Molina Echanique, Mgs.
Firma del Registrador

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
29 AGO 2019
HORA
FIRMA: